HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 558

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UNA EVALUACIÓN PARA ESTABLECER UNA LÍNEA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CON EL WORLD TOURISM FORUM INSTITUTE CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR INTERNACIONALMENTE A SAN ISIDRO COMO DESTINO CULTURAL ESTRATÉGICO.-

M
558

3

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 8 de septiembre de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

VISTO: La oportunidad de establecer vínculos internacionales con el World Tourism Forum Institute (WTFI), promoviendo la inserción de San Isidro en redes globales de turismo y la cooperación internacional.

Considerando:

Que el turismo internacional es un motor clave de desarrollo económico, generación de empleo, atracción de inversiones y promoción de identidad cultural. Y el **WTFI** es un *think tank global* fundado en 2010, con sede en Londres, reconocido por articular políticas turísticas, sostenibilidad e innovación, y generar investigaciones y eventos de gran impacto.

Que el liderazgo del instituto está conformado por figuras de alta relevancia global, como **Bulut Bağcı (Presidente)**, impulsor estratégico del crecimiento del instituto; **Sumaira Isaacs (CEO)**, con vasta trayectoria en consultoría turística; y **Taleb Rifai (Secretario General Honorario)**, ex Secretario General de la UNWTO.

Que el **Global Tourism Forum (GTF)** es su principal plataforma, que reúne a gobiernos, empresas, académicos e inversores para debatir estrategias globales en turismo, innovación y sostenibilidad. Por ejemplo la reunión anual **Global Tourism Forum Annual Meeting 2025 que** tendrá lugar **los días 20 y 21 de octubre**, en el **Square Brussels Convention Centre** de Bruselas, fue convocada bajo el lema **"Redefining Tourism in a Changing World"** —"Redefiniendo el turismo en un mundo cambiante"—, orientada a debatir transformación digital, resiliencia climática, estrategias de inversión y crecimiento inclusivo.

Que estas alianzas fortalecen, internacionalizan y dan visibilidad al turismo cultural y patrimonial local, generando oportunidades concretas para el desarrollo territorial. Y ofrecería a San Isidro la posibilidad de acceder a redes globales de promoción turística e inversión. Incorporar buenas prácticas internacionales en turismo sostenible y cultural. Y mejorar el posicionamiento internacional de San Isidro como destino cultural y patrimonial.

558

3

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Que el **Partido de San Isidro** posee un destacado potencial turístico sustentado en la riqueza de su patrimonio histórico y arquitectónico, la presencia de la ribera del Río de la Plata, su oferta cultural y educativa, su gastronomía y su red de espacios verdes, que lo convierten en un polo estratégico para el turismo de cercanía y el turismo cultural en el área metropolitana de Buenos Aires.

Por ello, el bloque Unión por la Patria y sus aliados proponen el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:COOPERACIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL CON EL WORLD TOURISM FORUM INSTITUTE (WTFI)

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo, iniciar una evaluación para establecer una línea de cooperación institucional con el **World Tourism Forum Institute (WTFI)** con el objetivo de posicionar internacionalmente a San Isidro como destino cultural estratégico y aumentar:

- La participación en eventos como el GTF omesas de diálogo, presentaciones de destino o experiencias culturales.
- La incorporación de San Isidro en publicaciones, estudios o rankings del WTFI, como *Power 30* o *World Magazine*.
- La vinculación con redes globales de turismo sostenible, innovación y marketing territorial. Y exploración de posibles programas de asistencia técnica o financiamiento para proyectos patrimoniales locales.

Artículo 2°: De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/9/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Educación Cultura y Deporte

SAN ISIDRO 18 de Septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 SEP 2025
Hora 10:41
RECIBIDO